



Factura: 003-002-000008848



20160501004P01509

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160501004P01509					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JUNIO DEL 2016, (14:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KAROLYS COBO DANIELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502157407	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE HIDALGO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804199238	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500821764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000020401



20160501001001117

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

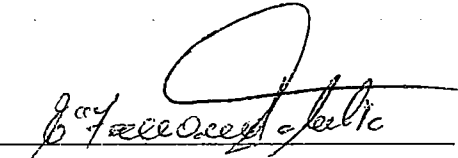
RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001117



MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2016, (9:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

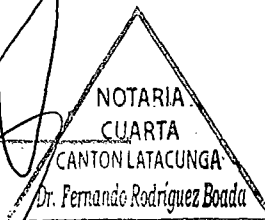
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
D.COBO & KAROLYS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0591711865001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501004P01509


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO Y CÓNYUGE

A FAVOR DE:

DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO

CUANTÍA:

2.000 USD

En la ciudad de Latacunga, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA, Notario Cuarto del cantón Latacunga comparecen, por una parte, en calidad de cedentes DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO casada con JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO; y, por otra en calidad de cesionarios DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO, viuda, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

esta ciudad de Latacunga, legalmente capaces, a quienes de conocerlos doy fe.- Cumplidos que fueron por mí el Notario los preceptos legales previos al otorgamiento de esta celebración de esta escritura de cesión de participaciones, cuyos documentos se adjuntan como documentos habilitantes, me presentan la minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de cesión de participaciones de la D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, libre y voluntariamente, por una parte y como cedentes los señores: DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO Y JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO; y, por otra en calidad de cesionaria DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Latacunga, legalmente capaces y hábiles para el otorgamiento de la presente escritura por lo cual declaran que actúan debidamente autorizados por la Junta Universal de socios de la compañía de fecha trece de mayo del dos mil quince y comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de octubre del dos mil seis, ante el Notario Primero del cantón Latacunga Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, inscrita el veinte de octubre del dos mil seis, en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, mediante RESOLUCION N.- 06.A.DIC.341, de la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, de dieciocho de octubre del dos mil

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARIA
CUARTA
CANTON LATACUNGA

Dr. Fernando Rodriguez Boada

seis, bajo la partida número cero doscientos treinta y siete, del Registro Mercantil; b).- La Junta General Universal de socios de la compañía celebrada el trece de mayo del dos mil quince, con el voto unánime del capital social autorizó a la socio señora DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO, para que pueda transferir 2000 USD, esto es, 2 participaciones que le corresponde a la antes citada socia que posee en esta compañía, a favor de la señora DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En sujeción a los antecedentes antes expuestos, la socia señora DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO y su cónyuge JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO, ceden en venta real y efectiva la totalidad de sus participaciones, 2000 es decir 2 participaciones que posee la antes citada socia a favor de DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO, adquiere en el respectivo porcentaje de las participaciones del total del capital social de la compañía, con todos los derechos inherentes y que dimanen de la Ley de Compañías. Por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., estarán divididos de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES (valor USD 1.000 cada una)
DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO	8.000	8.000	8
JOSE ANTONIO KAROLYS COBO	2.000	2.000	2
TOTAL	10.000	10.000	10

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones, de conformidad con este contrato y con el acta de Junta General de Socios antes elaborada y aprobada legalmente. QUINTA.- PRECIO.- El Precio de la cesión de participaciones, materia de este contrato es de dos mil dólares americanos; de los cuales se cancela la totalidad en efectivo y de contado a la señora DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO y a su cónyuge JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO, cedentes y vendedores quienes declaran haber recibido a su entera satisfacción de parte de los concesionarios, en moneda de curso legal por lo que nada tiene que reclamar en lo futuro por este concepto. SEXTA.-TRÁMITE DE LA CESIÓN.- Las partes contratantes quedan autorizadas para que en el presente instrumento escriturario de cesión de participaciones, se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, referente a la constitución e igualmente, se realice lo pertinente al margen de la matriz de la escritura constitutiva. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta, que los otorgantes la ratifican en todas y cada una de sus partes, firma la minuta el señor Abogado David Tamayo con matrícula profesional numero diecisiete dos mil catorce noventa y nueve del Foro de Abogado de Pichincha, en libre ejercicio profesional, que los otorgantes la ratifican en todas y cada una

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

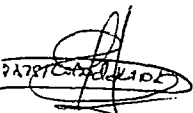
DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARIA
CUARTA
CANTON LATACUNGA
Fernando Rodriguez Boada

de sus partes.- Yo, el Notario di lectura íntegra de las cláusulas esta Escritura en presencia de los otorgantes, quienes se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario, doy fe.-


DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO
C.C. 0500157407


JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO
C.C. 1804199238


DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO
C.C. 0500821764

DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

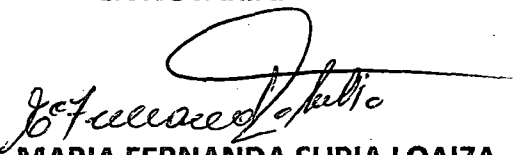
Dr. Fernando Rodríguez Boada
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LATACUNGA



ZON: Tomo Nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada con fecha veinte y cuatro de Junio del año dos mil dieciséis, al margen de la escritura de Constitución de Compañía de fecha seis de Octubre del año dos mil seis, celebrada entre los cónyuges señores DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO Y JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO, a favor de la señora DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO.-

Latacunga, 27 de Junio del 2016

LA NOTARIA:



**DRA. MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.**

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050215740-7



CIUDADANIA
KAROLYS COBO
DANIELA FERNANDA
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-09-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JULIO CESAR
ANDRADE HIDALGO

INTERVENIENTE
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
INGENIERO CIVIL

APellidos: KAROLYS LUIS FERNANDO R.

COBO DAYSI YOLANDA

LATACUNGA
2011-07-27

FECHA DE EMISIÓN
2021-07-27

NOTARIA
CUARTA 22
CANTON LATACUNGA
Dr. Fernando Rodríguez Borda

0031574

[Signature]

050215740-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 23 de Febrero del 2014

050215740-7 021-0044

KAROLYS COBO DANIELA FERNANDA

COTOPAXI LATACUNGA
LA MATRIZ

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00

3705123 03/07/2014 9:49:03

3705123

MP 1031 00

P



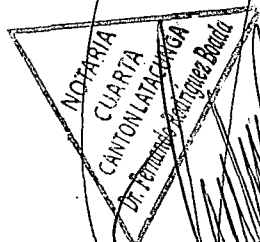
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502157407

Nombres del ciudadano: KAROLYS COBO DANIELA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE HIDALGO JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: KAROLYS LUIS FERNANDO R

Nombres de la madre: COBO DAYSI YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VIVIANA ALEXANDRA LEON GAIBOR - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 4 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 14:43:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1361714



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180419923-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMORADE HIDALGO
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
KAROLYS COBO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CARRILLO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO BUSTAMANTE EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20

DIRECTOR GENERAL



180419923-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL NÚMERO 11 DE FEBRERO DEL 2015
180419923-8 2015-0003
ANDRADA HIDALGO JULIO CESAR
COTOPAXI LATACUNGA
CAMARERA
DUPLICADO USUARIOS
RELACION PRESENTAL DE ECUATORIANA, 09
4415540



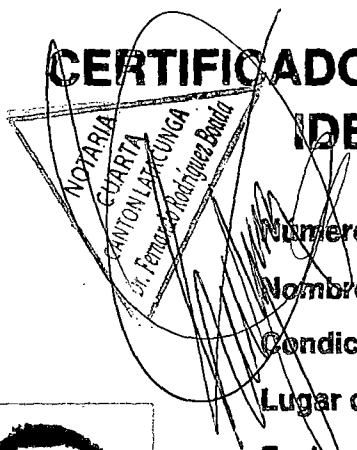
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1804199238

Nombres del ciudadano: ANDRADE HIDALGO JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE NOVIEMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KAROLYS COBO DANIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ANDRADE CARRILLO ANTONIO R

Nombres de la madre: HIDALGO BUSTAMANTE EUGENIA V

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VIVIANA ALEXANDRA LEON GAIBOR - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 4 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.24 14:43:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1361751



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO CARRILLO
DAYSI YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON

FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
LUIS FERNANDO
KAROLYS NARANJO



050082176-4

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E1831A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATACUNGA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21



CARTE DE REGISTRO



FECHA DE REGISTRO

NOTARIA
CLAYTA
ANTON LATACUNGA
Fernando Rodriguez Borda

DAYSI COBO CARRILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011 - 0220

NÚMERO DE CERTIFICADO

COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA

0500821764

CECULA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

LA MATRIZ

PARRQUIA

0

0

ZONA

TIPO DE REPRESENTANTE DE LA JURTA



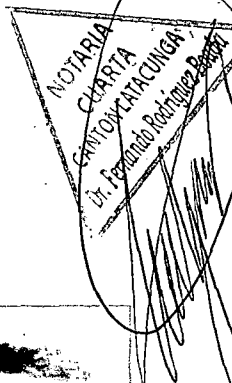
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0500821764

Nombres del ciudadano: COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: KAROLYS NARANJO LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1971

Nombres del padre: COBO JOSE

Nombres de la madre: CARRILLO LAURA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: VIVIANA ALEXANDRA LEON GAIBOR - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 4 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 14:43:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1361671



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Latacunga, 15 de mayo de 2015.

Señora

Daysi Cobo Carrillo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA D.COBO & KAROLYS CIA LTDA.

Presidente.-

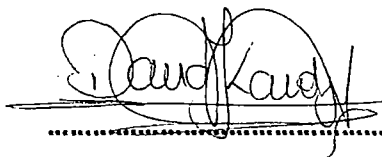
De mi consideración:

Nosotros: DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO con cédula de ciudadanía 0502157407 y JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO con cédula de ciudadanía número 1804199238 nos dirigimos a usted para expresarle un cordial saludo a la vez que informo que somos propietarios de 2 participaciones de mil dólares cada una, en la Compañía D.COBO & KAROLYS CIA LTDA.

El motivo de la presente tiene como finalidad comunicarle que transferimos las dos participaciones por un valor nominal de mil dólares americanos cada uno a su persona la señora DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO con cédula de ciudadanía número 0500821764, la inversión que realiza tanto el cedente como el cesionario es de carácter nacional.

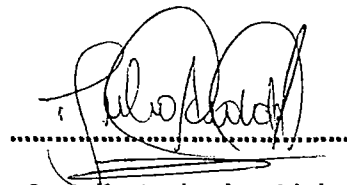
Además solicitamos se sirva registrar en el libro de participaciones sociales dicho cambio.

ATENTAMENTE:



Sra. Daniela Karolys

CEDENTE



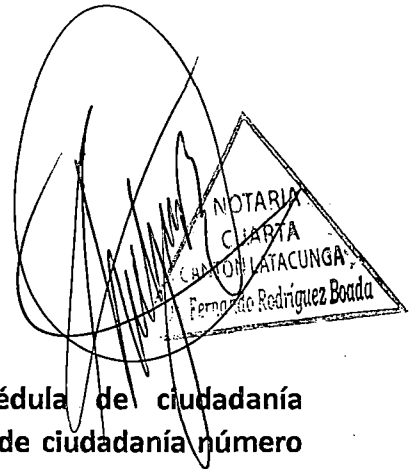
Sr. Julio Andrade Hidalgo

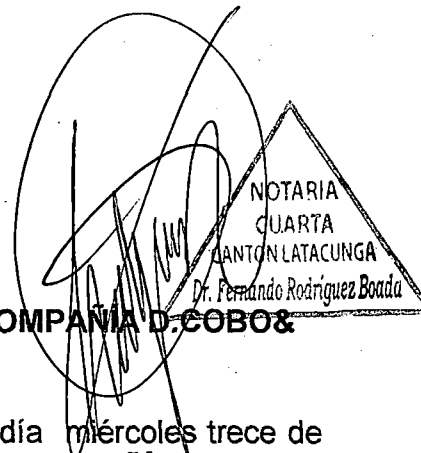
CEDENTE



Sra. Daysi Cobo

CESIONARIA





ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA D.COBO& KAROLYS CIA LTDA

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy día miércoles trece de mayo del dos mil quince, nos reunimos en las oficinas de la **COMPAÑIA D.COBO& KAROLYS CIA LTDA** ubicada en las calles Belisario Quevedo y Hermanas Páez sin número, siendo las quince horas con quince minutos, con la presencia de los siguientes socios: **DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO, JOSE ANTONIO KAROLYS COBO Y DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO** con lo que se constituye con el 100% del capital social de la compañía, en la fecha y hora indicada se instala la Junta Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día.

El orden del día es el siguiente.

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe acerca de la cesión de participaciones de la señora **DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO** a favor de la señora **DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO**.
3. Lectura y Aprobación del Acta.

Toma la palabra la señora **JOSE ANTONIO KAROLYS COBO** quien da la bienvenida a los socios y agradece por la presencia a la convocatoria.

PRIMERO:

Como primer punto del orden del día se procede a la constatación del quórum reglamentario, en donde se verifica la presencia de todos los socios alcanzando el número de participaciones completas para continuar con la junta es decir el 100% del capital social.

SEGUNDO:

Toma la palabra la señora **DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO** quien da a conocer en la junta que es su deseo y voluntad transferir las participaciones que tiene en la compañía **COMPAÑIA D.COBO& KAROLYS CIA LTDA** las mismas que son dos participaciones de mil dólares cada una a nombre de la señora **DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO**; por motivos estrictamente personales. Tomando la palabra la señora **DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO** quién manifiesta que

gustosa se responsabiliza y haciendo uso del derecho preferente beneficiaria

Posteriormente la señora **DANIELA KAROLYS COBO** expresa su agradecimiento de todo el tiempo que ha formado parte de la compañía.

Dicha petición es puesta a consideración de la Junta y la misma que es aprobada por el 100% de la Junta quedando de la siguiente manera.

DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO 8000 PARTICIPACIONES DE 1000 DOLARES CADA UNA.

JOSE ANTONIO KAROLYS COBO 2000 PARTICIPACIONES DE 1000 DOLARES CADA UNA.

El señor presidente dispone a la junta de 10 minutos de receso.

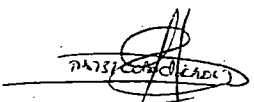
TERCERA.-

Concluido el receso se reinstala la junta y pasando al último punto de orden del día es decir la aprobación del acta de la Junta Universal de Socios de la compañía **COMPAÑIA D.COBO& KAROLYS CIA LTDA** la secretaria Ad-Hoc Gladys Pichucho Chicaiza procede a la lectura y el señor presidente mociona para que se apruebe y somete a votación y apoyada por el 100% del capital social de la junta se da por aprobada.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Socios resuelva aprobar el acta de la presente junta, por lo que el señor presidente agradece la presencia de los señores socios.

Para constancia firman los socios.


DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO JOSE ANTONIO KAROLYS COBO

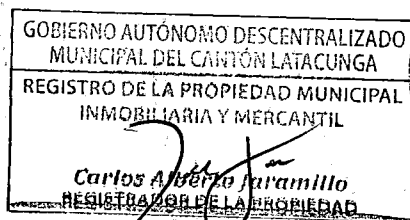
C.C. 0500821764

C.C. 0502157415


DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO
C.C. 0502157407



CERTIFICO.-Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis ante el Dr. Fernando Rodríguez Boada, Notario Cuarta del Cantón Latacunga, la misma que contiene **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA D. COBO & KAROLIS CIA. LTDA.**, inscrita el veintisiete de junio del año dos mil dieciséis, bajo la partida N° 237/2006 constantes a fojas 39 a la 42 vuelta, del Registro de Cesiones de Participaciones a mi cargo, en la que los conyugues señores DANIELA FERNANDA KAROLYS COBO Y JULIO CESAR ANDRADE HIDALGO, transfiere dos mil (2000) es decir dos (2) participaciones, de un valor nominal de dos mil dólares americanos, a favor de DEYSI YOLANDA COBO CARRILLO;- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, veintisiete de junio del año dos mil dieciséis.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**LATACUNGA**
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**Nº 0076770**